

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 10

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	Evaluación Independiente.
<b>Dependencia:</b>	GIT de Control Interno de Gestión.
<b>Tipo de auditoría o seguimiento:</b>	Auditoría Interna a los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental.
<b>Fecha entrega del Informe</b>	27/04/2021.

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de **Evaluación Independiente** se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Evaluación Independiente durante el periodo comprendido entre el 01 Julio de 2020 y el 30 de marzo de 2021. La auditoría se realizará del 19 al 28 de abril de 2021 de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprenderá el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-12 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar serán los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-01, versión 1, vigente desde el 04 de agosto de 2020 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

En la auditoría se revisará la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Mejora Continua

### Riesgo de la Auditoría:

No disponibilidad de tiempo en la agenda de los responsables del proceso o procedimiento auditado, o no suministro de la información, lo que imposibilita la ejecución del proceso auditor.

Falla permanente en la conexión del aplicativo Teams dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores que imposibilita la ejecución del proceso auditor.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los Jueves 19 al lunes 28 de abril de 2021, se realizó el ejercicio de auditoría interna, de acuerdo con los requisitos de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, aplicables al proceso de Evaluación Independiente.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 7.1.6, 7.5, 9.1.1, 9.2, 9.1.3 y 10 de la norma ISO 9001:2015 y 6.1.2, 6.2, 7.3, 8.1, 9.2, 9.2.1 y 9.2.2 de la norma ISO 14001:2015, se realizó una entrevista y revisión documental sobre actividades claves del proceso, en la que se contó con la participación de la Coordinadora del GIT de Control Interno de Gestión y los funcionarios asignados al área:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 10

### **Generalidades:**

- **Caracterización de Proceso**

Se indaga respecto a las principales actividades del proceso, los auditados enuncian las actividades del proceso como: Elaborar el Programa Anual de Auditoría, Ejecutar el Programa anual de Auditoría, Coordinar la atención de los requerimientos presentados por los órganos de control y otras entidades estatales, se evidencia que los integrantes del proceso conocen del mismo y tienen dominio del tema.

Frente a la planificación de las actividades del año en el proceso, está la realizan por medio del programa anual de auditoría, aplican la metodología general definida por el DAFP, se tienen en cuenta varios factores, le preguntan a los procesos y a la alta dirección los temas que consideran de interés, toman como insumo el mapa de riesgos que es uno de los insumo de los más importantes a partir del riesgo inherente que se han calificado como altos o extremos, se toma como referencia la frecuencia con la que se han revisado determinados temas en la Entidad, existen los informes de ley que son imperativos de incluir siempre en el programa de auditoría.

Se solicitan los seguimientos al Programa Anual de Auditoría específicamente los realizados en el segundo Mestre del 2020, haciendo uso de los medios tecnológicos utilizados en esta auditoría se revisan los documentos, se evidencia para la vigencia 2020 como ejecutada la auditoría de gestión.

Se indaga acerca de ¿Qué cambios han tenido en el proceso? ¿Han realizado algún seguimiento a los factores internos y externos del proceso? ¿De acuerdo con la nueva situación del COVID 19?, a lo que los auditados respondieron acerca de cambios relacionados con el manejo de la documentación electrónica mas que todo y al teletrabajo. Por lo que a este respecto se comenta por parte de los auditores acerca de la necesidad que todos los procesos incluido el de Evaluación Independiente contemplen incluir políticas de contingencia acerca de como proceder por parte de cada uno de los procesos, para contingencias como los que estamos viviendo o de teletrabajo para los funcionarios de tal forma que estas sean claras ya que se aprobó en el Congreso de la República el teletrabajo por parte de los empleados y dadas las actuales circunstancias éste se va a incrementar, claro esta este tema deberá ser extendido a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, para sus comentarios y directrices de implementación de dichas políticas.

- **Direccionamiento Estratégico**

Se evidencia el conocimiento frente a la metodología aplicada para la definición del Contexto Estratégico Organizacional, en el cual el proceso definió los factores internos y externos que pueden afectar la capacidad del proceso para lograr los resultados previstos.

Se evidencia que los auditados tienen conocimiento de las partes interesadas con las cuales interactúan en el desarrollo del proceso, al respecto mencionan algunas de estas: de origen externo - Entidades del Estado, Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaria de Transparencia, Entes de control; de origen interno - Todos los procesos, para la evaluación de la gestión.

Se indaga sobre el cumplimiento de la política del sistema integrado de gestión, al respecto los auditados exponen que a partir del proceso aportan con: i) el fortalecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ii)

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 10

Seguimiento a las auditorías que desde el área se realizan, iii) Promoviendo la conservación del medio ambiente. Se concluye por parte del equipo auditor que desde el proceso tienen claro como aportan al cumplimiento de la política del SIG.

- **Riesgos**

Se indaga acerca de que “en las observaciones del III Cuatrimestre del 2020 se detecta este comentario : Por otro lado, los controles no tienen relacionado el documento asociado. Es de señalar que, en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4, se indica que los controles se despliegan a través de los procedimientos documentados.

Agradezco aclarar este comentario” a lo que el equipo de auditados aclara acerca de esta falencia en dicho registro, a lo que solicitaron a la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional, mesa de trabajo para modificar dicho control, lo ocurrió y se evidencia en correo electrónico de solicitud y en la segunda versión del Mapa de Riesgos Año 2021.

¿De igual forma se indaga a cerca de quien revisa los reportes Cuatrimestrales al Mapa de Riesgos del GIT de Control Interno y de Gestión? A lo que el equipo de Auditados responde que ellos mismos, un funcionario asignado para cada revisión es quien ejerce seguimiento a su mapa de Riesgos, y dicho funcionario es rotado en el transcurso de los tres seguimientos.

Por lo que esta auditoría ve que el trabajo de seguimiento se lleva a cabo de forma honesta por la Oficina de Control Interno y de Gestión se deja como sugerencia la necesidad de revisar este tema de seguimiento tanto de los reportes de Mapa de Riesgos, como de Planes de Mejoramiento, con la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.

El proceso actualmente cuenta con los siguientes riesgos documentados en el Mapa: "Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos", "Incumplimiento de términos en la presentación de informes" los auditados reportan que en el periodo evaluado del ejercicio auditor no se ha presentado materialización de los riesgos.

- **Indicadores**

Se evidencia que el proceso de Evaluación Independiente mide su desempeño por medio del indicador “Cumplimiento del programa anual de auditorías internas”, que toma como referencia las actividades ejecutadas y programadas en el programa anual de auditorías internas, para su medición.

Se verifico los resultados del indicador, evidenciando que en el segundo semestre de la vigencia 2020, se cumplió con la meta establecida en un 100%. Para realizar la medición de este en la vigencia 2020, el GIT de Control Interno de Gestión, lleva a cabo reuniones de coordinación donde se verifica la ejecución del programa y se monitorea el cumplimiento del indicador.

El GIT de Control Interno de Gestión, indica que, en caso de no cumplir con la planeación realizada en el programa anual de auditoría, se reprograman las actividades a tiempo, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el indicador.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 10

Se indaga sobre cómo se establecieron las metas del indicador para la vigencia 2020, al respecto, el equipo auditado indica que realizó análisis de tendencia, fijando la meta del indicador en un 100%.

Los auditados afirman que el mecanismo de medición permite ver el cumplimiento de lo planificado.

- **Gestión Ambiental**

Tomando como referencia los requisitos definidos en la Norma ISO 14001:2015 y en especial aquellos que son responsabilidad de aplicación del Proceso de Evaluación Independiente, definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión DE-MA-02, se verificó el cumplimiento de estos por parte del proceso.

Se indaga respecto a la Política ambiental, a los objetivos ambientales y cómo desde el proceso se aporta a su cumplimiento, al respecto una auditada menciona los objetivos ambientales, sin embargo, los demás integrantes del equipo de trabajo auditado hacen referencia a la implementación de buenas prácticas más no a los objetivos en específico.

Así mismo, se indaga sobre el conocimiento que tiene el equipo de trabajo, frente a los aspectos ambientales asociados al proceso de Evaluación Independiente, al respecto una funcionaria menciona los aspectos ambientales, indicando que los mismos se encuentran publicados en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.

Se indaga respecto al conocimiento que tiene el equipo de trabajo de Control Interno, frente a los programas ambientales adoptados en la Entidad, al respecto el equipo auditado menciona los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, gestión integral de residuos sólidos y prácticas sostenibles, así mismo, mencionan y reconocen el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia el compromiso del proceso con el Sistema de Gestión Ambiental, frente a las reflexiones que se realizan al interior de grupo de trabajo y la implementación de buenas prácticas ambientales, tal como se visualiza en las evidencias remitidas que dan a conocer la socialización de las campañas ambientales que promueve la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional al interior del grupo interno de trabajo.

Se indaga a los auditados acerca de cómo contribuyen desde el Proceso de Evaluación Independiente a la eficacia a los Sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de Calidad, los auditados explican que aportan desde el seguimiento a los planes de mejoramiento, revisión de si efectivamente las causas de las no conformidades están subsanadas, con el cierre de las acciones de los planes de mejoramiento.

Se indaga acerca de si el proceso de evaluación Independiente realiza algún seguimiento a los hallazgos encontrados por la OAPYDO, ¿en las visitas ambientales que realiza la OAPYDO? A lo que la Coordinadora del GIT de Control Interno y de Gestión comenta que se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento que surgen de las visitas de inspección que lleva a cabo la OAPYDO no más.

Por lo que el equipo auditor comenta acerca de la necesidad de dar apoyo de acompañamiento a dichas visitas por parte del gestor ambiental de la OAPYDO encargada de esta labor de tal forma de que el GIT de Control Interno y de Gestión de apoyo en la asesoría de dichas auditorías con el fin de enriquecer esta labor y darle la relevancia que se merece y más aun a puertas de iniciar el proceso de certificación en la norma ambiental.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 10

- **Mejora Continua**

Se indaga sobre qué acciones de mejora ha implementado el proceso de Evaluación Independiente en el segundo semestre 2020 y en lo transcurrido de la vigencia 2021, a lo que el equipo auditado, indica que las acciones de mejora se ven reflejadas en la actualización de los procedimientos y formatos a cargo de la coordinación,

Se indaga a los auditados si a partir del trabajo en casa por el COVID-19 han tenido cambios en el proceso, los auditados explican que el grupo de trabajo sigue cumpliendo sus labores, estas no se han visto limitadas.

Se presentan las acciones y evidencias implementadas en el Plan de Mejoramiento suscrito en el año 2020 que surgieron como resultado de la Auditoría al proceso llevada a cabo en el año inmediatamente anterior.

**PROCEDIMIENTOS:**

- **Código de Ética del Auditor Interno (EI-CE-01).**

Se indaga sobre el objeto del procedimiento a lo que los auditados participan en una breve descripción del mismo, se solicita aclarar el alcance de dicho procedimiento ya que se tiene una duda acerca de: "Favor hacer una aclaración al alcance de dicho procedimiento, ya que dice que es exclusivamente para funcionarios de la OCI, es decir no aplica para los demás auditores como nosotros. Entendería yo que debe ser ampliado a todos los funcionarios que desempeñen funciones de auditor así no sean de la oficina de control interno exclusivamente, ya que como su nombre lo indica estamos hablando de código de ética del auditor interno." A lo que se aclara por los auditados que esto es aplicado a los auditores de la oficina de Control interno y de gestión ya que el procedimiento es explícitamente para las auditorías de gestión que llevan a cabo dentro de sus funciones.

De igual forma se pregunta a cerca de: "Cual es la resolución vigente por medio de la cual se adopta el estatuto de auditoría interna del GIT de Control interno y de gestión del MRE y su FR?" a lo que los auditados responden que esta corresponde a la resolución 6454 del 3-08-2018, ya que no describe cual es en el respectivo procedimiento.

De igual forma se informa acerca del equipo auditor de la importancia de hacer énfasis en las capacitaciones de auditorías a los gestores de cambio o auditores formados acerca de la importancia del contenido de este código y de su aplicación por parte de los auditores de forma seria y responsable, por lo que se deja como una acción de mejora para ser tenida en cuenta en las próximas capacitaciones.

Es de anotar que se recibió toda la documentación solicitada como soporte de evidencia a este código de ética.

- **Actividades de Auditoría Interna (EI-PT-03).**

Se inicia solicitando una breve descripción del objetivo del procedimiento, a lo que uno de los auditados realiza una descripción completa acerca del mismo.

De igual forma se pregunta acerca de "El programa anual de auditoría será elaborado de acuerdo con lo establecido en el presente procedimiento y tendrá como referencia de formulación los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas internacionales de auditoría

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 10

definidas en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos – IIA GLOBAL.

¿Dé este último documento que se tiene en cuenta y para qué? como se aplica en las auditorias de la entidad?

A lo que los auditados explican que de allí se extraen metodologías y conceptos para ser aplicados en sus auditorias de gestión y que se usa como herramienta de trabajo para enriquecer dicha labor.

De otra parte se pregunta acerca de “Otra de las políticas dice: Al inicio de la actividad el Coordinador de Control Interno de Gestión y el líder de la auditoría se reúnen con el responsable del proceso auditado. En la reunión de apertura se debe confirmar el plan de auditoría, explicar el objetivo y el cronograma de la auditoría, presentar a los integrantes del equipo, determinar los canales de comunicación, y las personas que suministrarán la información, precisar fechas de reuniones fecha de cierre, así como la metodología a utilizar. El responsable del proceso a auditar debe firmar la carta de representación, formato EI-FO-14. ¿Me dejan ver por favor dos cartas de la última auditoria llevada a cabo? como evidencia de la aplicación de este formato? A lo que el equipo auditor aclara que estos formatos son utilizados exclusivamente en auditorias de control de gestión en la entidad y son de uso exclusivo por la Coordinación del GIT de Control Interno y de Gestión. Al igual que el formato EI-FO-13 Aplicación pruebas de auditoría.

Se solicita aclaración a “En la actividad 1. Establecer el universo de auditoría. ¿Favor dejar ver el formato EI-¿FO-12 Universo de auditoría basado en riesgos, de la Anterior auditoría realizada? A lo que el equipo auditado da una explicación, clara acerca de toda la información que se debe recopilar en este formato y que sirve de insumo para la programación de las auditorias a llevar a cabo.

Es de anotar que se recibió toda la documentación solicitada como soporte de evidencia a este procedimiento.

- **Seguimientos e informes de ley (EI-PT-04).**

Se inicia solicitando una breve descripción del objetivo del procedimiento, a lo que uno de los auditados realiza una descripción completa acerca del mismo.

Se pregunta “La base legal de este procedimiento enuncia la normativa básica de los informes de ley que son competencia de las oficinas de control interno, el funcionario del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión responsable del seguimiento y/o informe de ley, antes de iniciar las actividades de este procedimiento deberá revisar las páginas web de las entidades y la normatividad interna y/o externa con el objetivo de identificar si existen actualizaciones a los lineamientos previos. Queda alguna evidencia de esta acción, y si es positiva la respuesta, favor dejar ver la última realizada. A lo que uno de los auditados responde que es importante conocer acerca de un cambio que haya sufrido la normatividad existente ya que esta puede afectar la información que se vaya a registrar o que se vaya a entregar por parte de la entidad, por lo que a través del correo de la Coordinadora se informa acerca de cambios establecidos o allegados en un momento determinado.

Se indaga respecto a los responsables del seguimiento de los informes de ley, la auditada indica que todos los integrantes del área aportan al desarrollo del procedimiento, siempre existe un apoyo permanente al equipo de trabajo y por parte de la Coordinación siempre se está atenta al detalle de los informes y en caso de que se requiera se complementa la información.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 10

Como resultado de la revisión de las páginas web de las entidades y la normatividad interna y/o externa, no se tiene un registro puntual al respecto, normalmente las Entidades a las que se deben rendir informes envían comunicados con las actualizaciones.

Se procede por parte del equipo auditor a revisar aspectos puntuales por los diferentes tipos de informes.

**Gestión Contractual del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gestión Contractual del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

A la pregunta qué papel juega la oficina de Control interno, en estos eventos de contratación respondieron: De su participación con voz, pero no con voto, pero si de acompañamiento al momento que esa Coordinación a bien lo considere, de igual forma de su papel importante en las auditorias de gestión que se llevan a cabo para realizar seguimiento a la gestión contractual por parte de la entidad.

**Derechos de autor y uso de software.**

¿Se indaga Que papel juega la Oficina de Control Interno y de Gestión en lo relacionado con Derechos de Autor y de Software? ¿En dónde se reporta dicho control? ¿Quién lo realiza? ¿Cada Cuanto? ¿Que evidencia queda? ¿Dejar ver la última? El Dr. Javier Urrego realiza una explicación acerca de la metodología llevada a cabo para realizar dichos registros en el aplicativo existente para tal fin, a lo que argumenta que se realizan mas amenos cuatro preguntas relacionadas exclusivamente con software, y que dicha información antes de ser registrada es solicitada tanto a la Dirección de Sistemas como al GIT de Almacén e Inventarios , una vez revisada se registra en dicha base de datos, a lo que el Equipo Auditor pregunta que si en relación a derechos de autor por ensayos, libros escritos, que se utilizan en la entidad por dependencias como por ejemplo la Academia Diplomática se lleva algún control por parte de la entidad.

A lo que el equipo de auditados responde que en relación al tema no se lleva a cabo control ni registro por parte del GIT de Control interno y de Gestión.

Es por ello que el equipo de auditores manifiesta la importancia de que la entidad establezca una metodología de control ya que esto puede acarrear en algún momento alguna molestia, o situación jurídica por parte de alguna persona que sea propietaria intelectual de algún escrito y este sea utilizado por algún funcionario, estudiante, profesor u otra persona dentro de las instalaciones de la entidad.

Es de anotar que se recibió toda la documentación solicitada como soporte de evidencia a este procedimiento.

- **Gestión Documental**

Se indaga respecto al cumplimiento del cronograma de transferencia documental del proceso del año 2020 ,durante el ejercicio auditor y los archivos compartidos en pantalla se evidencia claramente que el proceso lleva sus documentos electrónicos desde 2020, de forma ordenada y bajo los estándares de la Tabla de Retención Documental - TRD.

Los auditados afirman que con los mecanismos dispuestos por la Entidad se asegura el control de almacenamiento y preservación de la información electrónica que se produce en el proceso y que es alojada en el espacio del Share Point para el área.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 10

Se valida que el proceso cuente con el FUID de la vigencia 2020 (GD-FO-08 Formato Único De Inventario Documental), se evidencia por medio de pantalla compartida que el área conserva los documentos para cada vigencia, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el GIT de Archivo.

Es de anotar que se recibió toda la documentación solicitada como soporte de evidencia.

## 5. FORTALEZAS

En las principales fortalezas del proceso de Evaluación Independiente que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión - SIG, se observan:

1. La disposición de los auditados durante el ejercicio de la auditoria.
2. La disposición de los documentos electrónicos de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.
3. El trabajo en equipo y la contante retroalimentación por parte de la Coordinadora a los funcionarios del GIT de Control Interno de Gestión.
4. El proceso de autoformación constante que realizan todos los integrantes del GIT de Control Interno de Gestión frente a los temas en los que deben realizar seguimiento, elaborar informes y auditorias de gestión.
5. Compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental frente a las reflexiones que realizan al interior del grupo de trabajo con el objetivo de identificar como aportar al sistema.
6. La competencia y compromiso del personal del GIT de Control Interno de Gestión para el cumplimiento de los objetivos y de los temas asignados a la coordinación.

## 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Establecer una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, con el fin de implementar en todos los procesos políticas de contingencia acerca de cómo proceder por parte de cada uno de los procesos, para casos como los que estamos viviendo o de teletrabajo para los funcionarios de tal forma que estas sean claras ya que se aprobó en el Congreso de la República el teletrabajo por parte de los empleados y dadas las actuales circunstancias éste se va a incrementar, claro está este tema deberá ser extendido a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, para sus comentarios y directrices de implementación de dichas políticas.
- Realizar una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, con el fin de establecer la viabilidad de que tanto el seguimiento y evaluación de los reportes de Mapa de Riesgos, indicadores, como de Planes de Mejoramiento, sea realizado por otra oficina diferente al GIT de Control Interno de Gestión.
- Establecer una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional con el fin de que Control Interno de Gestión apoye en la asesoría y en las visitas de seguimiento ambiental que realiza el gestor ambiental de la OAPYDO, para enriquecer esta labor y darle la relevancia que se merece y más aún a puertas de iniciar el proceso de certificación en la norma ambiental.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación crear documentos de manejo para los auditores de segunda línea de defensa tales como Código de Ética del Auditor Interno.
- Se recomienda dar claridad en la responsabilidad por aplicación del formato EI-FO-01 Programa Anual de

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 10

Auditoria, dado que este formato es de uso como insumo para el plan de las auditorias de segunda línea de defensa y queda como registro en el procedimiento MC-PT-12.

- Se recomienda estudiar la posibilidad que la entidad establezca una metodología de control acerca del uso de ensayos, libros, escritos, documentos que no son de propiedad intelectual de la entidad y que pueden ser usados de forma irregular por alguna persona como, practicante, funcionario, contratista, estudiante, profesor dentro de las instalaciones de la entidad y que puedan a carrear molestias o procesos jurídicos de derecho de autor por uso inadecuado.

## 7. NO CONFORMIDAD

No se encontraron no conformidades, según requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001: 2015. objeto de esta auditoría.

## 8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora, se concluye que el proceso de **Evaluación Independiente** es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.

### Nota:

En relación al hallazgo encontrado en la auditoria del mes de junio del 2020 que dice textualmente: *“Incumplimiento a lo establecido en el numeral 9.1.1 literal b) NTC-ISO 9001:2015: El registro de seguimiento al programa anual de auditoria con corte a mayo del 2020 reporta como ejecutada la auditoría de gestión “Evaluación Integral a un Consulado de Colombia en el Exterior”, auditoria que está planificada para el mes de junio de 2020 y que en la práctica no se ha ejecutado a la fecha del ejercicio auditor, incumpliendo lo establecido en el numeral 9.1.1 literal b) NTC-ISO 9001:2015.*

Esta auditoria concluye que, en el Plan de Mejoramiento establecido, cumplió con dar solución a dicho hallazgo, por lo que se permite informar, que dicho hallazgo se da por cumplido y cerrado. Al igual que las acciones de mejora implementadas por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo y de Gestión.

### **Equipo auditor:**

*(Sesión Virtual por Teams)*

**César Augusto Cufiño Cufiño**

Asesor GIT de Servicios Administrativos

**Auditor Líder.**

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS REPOSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 10

*(Sesión Virtual por Teams)*

**Mónica Paola Arévalo Morales.**

Asesora Dirección Administrativa y Financiera

**Auditor.**

*(Sesión Virtual por Teams)*

**Leonardo Carvajal Hernández.**

**Jefe. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.**